

Santa Fe, 13 de octubre de 2015.-

Servicio de Catastro e Información Territorial
Actualización Canon - Venta Productos Cartográficos.

Estimado colega:

Llevamos a su conocimiento que el Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT) *remitió en la fecha* la nota que se transcribe a continuación, relacionada con el tema de referencia:

“Sra. Presidente del
Colegio de Escribanos de la Provincia
De Santa Fe - 1ª.Circunscripción
San Martín 1920 - Santa Fe
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de comunicarle que en virtud del dictado de la Resolución N° 163/2015 del 06/10/2015 y conforme lo establecido en el art. 43° de la Ley 2996 t.o. por Ley N° 10547, se ha actualizado el canon para la venta de productos cartográficos.

Que los profesionales en su normal desempeño laboral utilizan frecuentemente la información catastral contenida en la bases de datos del Organismo. La misma se encuentra a disposición por medio de la página web de manera actualizada, sin límite de horario, todos los días del año desde cualquier lugar.

En consecuencia, seguidamente se detallan los siguientes valores:

- **CERTIFICADO CATASTRAL WEB** \$ 140.-
- **CERTIFICADO CATASTRAL PRESENCIAL** \$ 150.-
- **EMISION DEL INFORME CATASTRAL** \$ 210.-

PARA VIR.

DESDE	HASTA	VALOR (M.T.)
1	16.605	2.400
16.605,01	22.000	2.900
22.000,01	66.000	3.400
66.000,01	110.000	4.100
110.000,01	154.000	5.100
154.000,01	198.000	6.500
198.000,01	286.000	8.100
286.000,01	418.000	10.100
418.000,01	836.000	13.100
836.000,01	1.870.000	17.100
1.870.000,01	Resto	23.100

“Ing. Agr. CARLOS J. TONINI - Administrador Regional Santa Fe S.C.I.T.”

En razón de su importancia, rogamos tome debida nota y lo saludamos muy atentamente.-

MARIA CRISTINA SAHD
Secretaria C.D.

GUILLERMO ROBERTO CABELLO
Vicepresidente C.D.